ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 017/2019

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los cuatro de mes de octubre de dos mil diez y nueve, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; **elAbg. José Magno Vargas, el Lic. Delfi Darío Martínez Aranda y el Lic. Anastacio Báez Arrúa**, Presidente, Secretario y Miembro del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, respectivamente, asimismo, participa en calidad de Observadora del Acto la **Sra. Fabiola Arrieta**, Asistente de la Sección Control y Seguimiento. Preside el Presidente, **Abg. José Magno Vargas**, para la Apertura de Ofertas en el marco de la **Concurso de Ofertas N° 020/2019con ID N° 358761 "COMPRA DE RECARGA PARA EXTINTORES".**----------

1.- Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 16 del ANEXO B del Pliego de Bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **FIRE MASTER S.R.L.**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que no se cuenta con ofertas desechadas por presentación tardía.-

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: FIRE MASTER S.R.L.	**Gs. 5.400.000.-**

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FIRE ,ASTER S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta

Abg. José Magno Vargas Gottia
Presidente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Secretario Administrativo de Tesorería

Fabiola Arrieta

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FIRE MASTER S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presenta
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta

II. Otros documentos.	FIRE MASTER S.R.L.
Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de recarga para extintores con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2017-2018).	Presenta
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.	No Presenta

Se deja constancia que los documentos originales presentados por la Firma **FIRE MASTER S.R.L.** se encuentran foliados desde el 1 hasta 14. Asimismo, presenta en copias simple copias de contratos.----------

Abg. José Mag. Vargas Gottia
Presidente

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Apertura y Evaluación

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Fabiola Arrieta
Auxiliar

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

Los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas, dejan constancia que la Apertura del sobre se ha realizado conforme a la del sobre se ha realizado conforme a la **ResoluciónDNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, Art, 2°**.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.---

Abg. José Magín Vargas Gottia
Presidente

Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Fabiola Arrieta
Auxiliar